

La Fraternidad de San Pío X y la Iglesia indefectible

por José María Iraburu

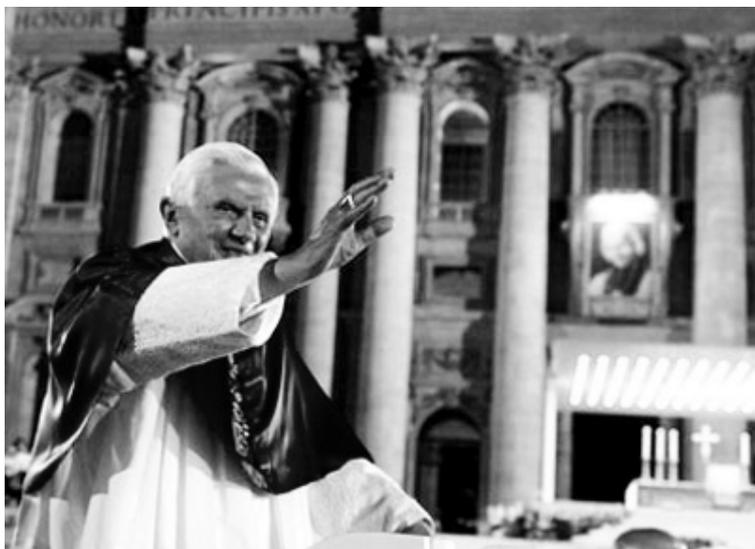
www.infocatolica.com (10-II-2012)

blog, *Reforma o apostasía*

(*) enlace-link

La Fraternidad Sacerdotal de San Pío X, al parecer, sigue sin aceptar las condiciones exigidas por la Sede Romana para reintegrarse a la unidad de la Iglesia Católica. Mons. Fellay, Superior general de la Fraternidad, en un sermón pronunciado en el Seminario de la FSSPX en Winona (2-II-2012, Minnesota, USA), dijo que las dificultades para la aceptación no provenían de las situaciones prácticas que la Santa Sede ofrecía a la Fraternidad, sino que se centraban en las *cuestiones doctrinales*. Conocemos el audio de su predicación (*) y su transcripción en inglés (*), un tanto imprecisa, al tratarse de un lenguaje coloquial. Cuando dice «nos vimos obligados a decir que no. No firmaremos», (*And that's why we were obliged to say no. We're not going to sign that*), se refiere, según entiendo, al *Preámbulo* que les había sido entregado por la Congregación para la Doctrina de la Fe, esperando de la FSSPX su aceptación. Según parece, no han estimado posible aceptar las condiciones requeridas para su vuelta a la unidad de la Iglesia. Quiera Dios que ésta se logre en un futuro próximo.

«Eso –dice Mons. Fellay– no nos autoriza a cerrar la puerta, por decirlo así. Al contrario, es nuestro deber ir allí una y otra vez, llamar a la puerta, y no suplicar que nos dejen entrar [en la Iglesia] (porque ya estamos dentro), pero sí suplicar que se conviertan, que cambien y vuelvan a lo que constituye la Iglesia». (*That does not allow us, so to say, to shut the door. On the contrary, it is our duty to continuously go there, knock at the door, and not beg that we may enter (because we are in) but beg that they may convert; that they may change and come back to what makes the Church*).



Las declaraciones de las autoridades principales de la FSSPX adelantaban ya en los últimos meses esta negativa. En dos artículos míos recientes, *La respuesta del P. Gleize (FSSPX) a Mons. Ocariz (Santa Sede) (*)* y *La Cátedra de Pedro y la Fraternidad de San Pío X (*)*, resumé y analicé las declaraciones del P. Niklaus Pfluger, primer asistente de la FSSPX (29-IX-2011), del P. Jean-Michel Gleize, uno de los representantes de la FSSPX en las *conversaciones con Roma* (XII-2011), de Mons. Fellay (21-XII-2011) y del P. Régis de Cacqueray, director del distrito de Francia (28-XII-2011). En lo que ellos dicen se comprueba, efectivamente, que son «cuestiones doctrinales» las que impiden la plena unión de la Fraternidad con la Santa Sede. *Son los errores doctrinales mantenidos por la FSSPX los que hacen por ahora imposible su reintegración en la unidad de la Iglesia.*

En las aludidas declaraciones se dice, por ejemplo: –Que «al menos cuatro enseñanzas del Vaticano II están en evidente contradicción lógica con los enunciados del precedente magisterio tradicional», libertad religiosa, Iglesia, ecumenismo y colegialidad. –Que «la nueva Misa es como el embudo por el que se vierte en la botella [del pueblo católico] el veneno del Concilio». –Que «la autoridad de la Iglesia no está todavía dispuesta a abandonar los falsos principios del Vaticano II y sus consecuencias». Y que por eso, aceptar la propuesta de Roma «parece muy muy difícil». –Que «la libertad religiosa [en la enseñanza del Concilio], que pone en pie de igualdad lo verdadero y lo falso, dispensa deliberadamente al Estado y a la sociedad humana de sus deberes de honrar y servir a Dios, su Creador». –Que «una forma de democracia, introducida en la Iglesia por la colegialidad y por la parodia parlamentaria de las conferencias episcopales, permite toda clase de abusos», etc. etc. Y como broche final: –Que «los hombres de Iglesia y el mismo papa se han extraviado (*se sont fourvoyés*)».

La FSSPX permanece en Mons. Lefebvre, manteniendo sus errores y desobediencias (1905-1991). La Fraternidad fue fundada por Mons. Lefebvre en 1970. Él decía por los años 70 u 80: «Sin rechazar el Concilio en bloque, pienso que se trata del mayor desastre de este siglo, y de todos los siglos pasados, desde la fundación de la Iglesia... Éstos han fundado una Iglesia conciliar nueva... ¿Esta Iglesia es todavía apostólica y católica?... ¿Debemos considerar que este Papa es católico?... Roma ha perdido la fe... Misa bastarda, sacramentos bastardos, sacerdocio bastardo... Como la Sede de Pedro y los puestos de autoridad de Roma están ocupados por anticristos, la destrucción del Reino de Nuestro Señor avanza aceleradamente»... (*Cf. Marcel Lefebvre, une vie*, por Mons. Bernard Tissier de Mallerais, actual Obispo de la Fraternidad, Clovis 2002, 2ª ed., 719 pgs.). Estas enormidades son recordadas y comunicadas por Tissier a los lectores con una aprobación tácita que parece evidente.

Las declaraciones recientes de los actuales dirigentes de la Fraternidad nos hacen comprobar que la Fraternidad de San Pío X sigue afirmando, en forma suavizada, pero equivalente, lo mismo que decía su Fundador hace 30 o 40 años. Llamar a la nueva Misa embudo por el que se envenena al pueblo católico con «el veneno del Concilio» o afirmar que los hombres de Iglesia y el mismo Papa «están extraviados», es repetir hoy las tesis gravísimamente erróneas que llevaron a Lefebvre a la ordenación sacrílega de cuatro Obispos, y a la consiguiente excomunión automática.

Digamos la verdad. Benedicto XVI, en la carta en la que explicó el levantamiento de la excomunión de los cuatro Obispos lefebvrianos, les llamó «al arrepentimiento y a la vuelta a la unidad» (10-III-2009). Él, como Pastor universal, ha hecho de su parte todo cuanto hasta hoy ha sido posible para facilitar esa *unitatis redintegratio*. Pero si en la FSSPX no se produce ese «arrepentimiento» al que les llama el Papa, no podrá darse la deseada «vuelta a la unidad».

Contando con la paciencia de los lectores, volvamos a examinar la causa de esta gran pena.

Paradójicamente, las interpretaciones del Concilio Vaticano II hechas por los modernistas coinciden con frecuencia con las realizadas por la FSSPX. Los modernistas, partiendo del «espíritu del Concilio», aunque sin alegar sus textos, por supuesto, interpretan falsamente el Vaticano II desde el principio, desde el mismo tiempo de su celebración. Ellos difunden, por ejemplo, las ideas de que el Concilio venía a ser un nuevo comienzo de la Iglesia, una novedad total, una ruptura liberadora del lastre del pasado tradicional. Al Concilio, por lo visto, se le pueden atribuir las mismas palabras de Cristo en el Apocalipsis: «he aquí que hago nuevas todas las cosas» (21,5). En el Concilio la libertad religiosa pone en pie de igualdad lo verdadero y lo falso; el ecumenismo no debe pretender la conversión de los hermanos separados; el sacerdocio común de los fieles ha de equipararse en cierto modo al sacerdocio ministerial; es necesario que la constitución de la Iglesia pase del antiguo monarquismo aristocrático al nuevo democratismo asambleario, etc. Fueron y son muchos, innumerables, los teólogos y publicistas difusores —aún perdura su labor en nuestros días— de esta visión falsificada del sagrado Concilio, contando siempre con el apoyo de una buena parte de la prensa profana y religiosa y de las editoriales católicas. Se ha logrado así que sus ideas hayan llegado a predominar en no pocas Iglesias locales.

Y los *lefebvrianos*, como digo, coincidieron y coinciden con los progresistas en estas interpretaciones falsas del Concilio. La diferencia enorme entre unos y otros está en que los progre-modernistas *ensalzan* y los tradicionalistas extremos, como la FSSPX, *condenan* este pseudo-Vaticano II, que nunca ha existido realmente. Y de este modo queda al fondo, aparte, desconocido con frecuencia, el auténtico y sagrado Concilio Ecuménico XXI Vaticano II, que los católicos recibimos como un gran don de Dios para su Iglesia.

Las enseñanzas verdaderas del Concilio Vaticano II están en sus textos. Y la auténtica y verdadera interpretación de esas enseñanzas solo puede darla el supremo Magisterio de la Iglesia. Las dos afirmaciones son decisivas en el tema que nos ocupa.

1.-*El acto docente verdaderamente propio del Concilio, como acto asistido por el Espíritu Santo, es el texto de los documentos en su formulación objetiva*, el texto que, después de muchos trabajos, discusiones y aclaraciones, es promulgado por el Papa con la aprobación casi unánime de más de tres mil Padres conciliares, entre ellos Mons. Lefebvre. Ése es el verdadero Concilio, y no las opiniones personales de algunos Padres, teólogos o publicistas, más o menos afectados de modernismo. Todos los documentos del Vaticano II terminan con esta fórmula:

«Todas y cada una de las cosas establecidas en esta Constitución [Declaración, etc] han obtenido el beneplácito de los Padres del sacrosanto Concilio. Y *Nos, con la apostólica potestad que hemos recibido de Cristo, las aprobamos, decretamos y establecemos en el Espíritu Santo juntamente con los venerables Padres*, y disponemos que lo así decidido conciliarmente sea promulgado para la gloria de Dios. Dado en Roma, en San Pedro [y la fecha]». Sugerir siquiera, citando la opinión de alguno, que «la autoridad del magisterio del Concilio Vaticano II es el de una homilía en la década de los 60» (...*the authority of the magisterium of Vatican II is that of a homily in the 1960's*) es una gran impiedad inadmisibles.

León XIII. «Es evidente que Jesucristo instituyó en la Iglesia un *magisterio vivo, auténtico, y, además, perpetuo*, al cual confirió su propia autoridad, revistió con el Espíritu de la verdad y confirmó mediante milagros. Él quiso y ordenó con gran severidad que las enseñanzas doctrinales de ese magisterio fueran recibidos como las suyas propias» (enc. *Satis cognitum* 20, 29-VI-1896). Este Magisterio apostólico se ejercita, con los grados de autoridad diversos que el mismo Magisterio da a sus documentos, no solo al proclamar verdades dogmáticas, sino al disponer normas disciplinares, litúrgicas y pastorales.

2.-*La única interpretación auténtica de los textos del Concilio es la que viene dada por el supremo Magisterio apostólico de la Iglesia. Por tanto, como el mismo Vaticano II enseña, todos sus documentos deben ser interpretados en conformidad con la Tradición magisterial precedente y con fidelidad también al Magisterio posterior al mismo Concilio.* Los documentos del Vaticano II, ¡como también los textos de la Sagrada Escritura!, *necesitan una interpretación auténtica*, pues muchos errores pueden derivarse de unos y otros. Y esa interpretación auténtica solamente puede darla el Magisterio apostólico instituido por nuestro Señor Jesucristo.

Pío XII. *El Magisterio de la Iglesia es «la norma próxima y universal de la verdad, ya que a él ha confiado nuestro Señor Jesucristo la custodia, la defensa y la interpretación del todo el depósito de la fe, o sea, las Sagradas Escrituras y la Tradición divina»* (enc. *Humani generis* 12, 12-VIII-1950). No solo la Biblia, también la Tradición tiene en el Magisterio apostólico su intérprete auténtico, que todo católico debe aceptar. «El Salvador, en efecto, *no confió la explicación de las doctrinas contenidas en el depósito de la fe al juicio privado*, sino al Magisterio de la Iglesia» (Cta. Sto. Oficio al Arzob. de Boston, 8-VIII-1949, *DzSch* 3866).

Solo el Magisterio tiene autoridad apostólica para interpretar la Escritura, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia. *Los tres se exigen mutuamente y son inseparables.* Así lo enseña el Vaticano II (*DV* 10; cf. *CEC* 85). Jesucristo, para guardar a sus discípulos a través de todos los siglos en la verdad revelada, instituye en la Iglesia un *Magisterio apostólico vivo*, que, hasta que Él vuelva, será ejercido en forma permanente por *personas* especialmente iluminadas y confortadas por el Espíritu Santo, *el Papa y los Obispos*: «Yo estaré con vosotros siempre, hasta el fin del mundo» (Mt 28,20). Y «el que os oiga, Me oye» (Lc 10,16). Concretamente, *solo el Magisterio tiene autoridad para interpretar el Magisterio.*

Pablo VI, en carta de octubre de 1976, recordó a Mons. Lefebvre claramente este principio de la fe. Y cuando Mons. Lefebvre, en un momento especialmente difícil, recurre a la Santa Sede (5-IV-1983), el Cardenal Ratzinger le responde (20-VII-1983), insistiéndole una vez más en la misma doctrina:

«...habla usted de “*afirmaciones o expresiones del concilio que son contrarias al Magisterio de la Iglesia*”... Y al enumerar tres textos conciliares, que según usted son incompatibles con el Magisterio, todavía les añade un “etc.”, haciendo que su posición sea todavía más radical...»

«Pero usted no puede afirmar la incompatibilidad de textos conciliares –que son textos magisteriales– con el Magisterio y la Tradición. Usted puede decir que, personalmente, no ve esa compatibilidad, y puede pedir explicaciones a la Sede Apostólica. Pero si, por el contrario, usted afirma la imposibilidad de tales explicaciones, entonces se opone profundamente a la estructura fundamental de la fe católica... Únicamente es auténtica y autoritativa la interpretación dada por el Magisterio, que de este modo es el intérprete de sus propios textos: porque los textos conciliares no son escritos de tal o cual experto o de cualquiera que haya contribuido a su elaboración, sino que son documentos del Magisterio».

La misma argumentación es aducida por Juan Pablo II en la carta apostólica *Ecclesia Dei* (2-VII-1988), escrita con gran dolor cuando Mons. Lefebvre ordena cuatro Obispos de la FSSPX: «es contradictoria una noción de Tradición que se oponga al Magisterio universal de la Iglesia, el cual corresponde al Obispo de Roma y al Colegio de los Obispos. Nadie puede permanecer fiel a la Tradición si rompe los lazos y vínculos con aquél a quien el mismo Cristo, en la persona del Apóstol Pedro, confió el ministerio de la unidad en su Iglesia (cf. Mt 16,18; Lc 10,16; Vaticano I, *DzSch* 3060)».

Todo documento de la Iglesia requiere una interpretación, que ha de hacerse por el examen del mismo a la luz del Magisterio apostólico precedente y también al posterior. Me fijaré ahora, a modo de ejemplo, en un tema concreto. Si después del Vaticano II se establece un *Novus Ordo Misæ*, sus fórmulas litúrgicas concretas, promulgadas y aprobadas por el Papa y el Episcopado católico, en cuanto se refieren, por ejemplo, a la dimensión sacrificial de la Eucaristía, habrán de ser interpretadas –y no se les hace con ello ninguna violencia– a la luz de los documentos del Magisterio anterior (Concilio de Trento, Catecismo de San Pío X, la encíclica de Pío XII *Mediator Dei*, 84-98; etc.), todos los cuales hablan unánimes de la Santa Misa como del *Sacrificio* de la Nueva Alianza. Pero también habrán de ser interpretadas a la luz del Magisterio posterior, igualmente unánime en la misma doctrina.

Todos los Papas postconciliares, en plena continuidad con el Magisterio secular, han señalado la *dimensión sacrificial* de la Santa Misa como lo más central de Eucaristía. Juan Pablo II la afirma 48 veces en su encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, y con el mismo énfasis se pronuncia Pablo VI en la *Mysterium fidei* (1965), en el *Credo del Pueblo de Dios* (1968), y Benedicto XVI en la *Sacramentum caritatis* (2007).

Por tanto, es una deshonestidad afirmar y seguir afirmando a fines del 2011 que el Misal de Pablo VI, obrando justamente al contrario que el Misal de San Pío V, «oculta los aspectos de la fe católica negados precisamente por las herejías protestantes». Y es igualmente inaceptable que, a fines del 2011, se ataque el *Novus Ordo* aduciendo que el Cardenal Ottaviani lo reprobó en una carta enérgica a Pablo VI, cuando es sabido que el Cardenal, viendo que sus observaciones y las de otros eran oídas, lo aprobó más tarde sin reservas: «La belleza de la Iglesia resplandece también en la variedad de los ritos litúrgicos [...] Es justamente la legitimidad de su origen lo que los protege y guarda contra la infiltración de errores [...] La pureza y la unidad de la fe son así sostenidas por el Magisterio supremo del papa y por las leyes litúrgicas» (*Cruzado Español* 25-V-1970; cf. cta. a Dom Marie-Gérard Lafond, OSB, 17-II-1970: *Documentación Catholique* 1970, 215-216).

El «libre examen» está haciendo mucho daño en los medios tradicionalistas extremos. Es muy penoso ver cómo cristianos, a veces bien formados doctrinalmente, bajo el influjo de esos medios, se atreven con toda desenvoltura a hablar despreciativamente de encíclicas y discursos del Papa, como si de una *Hoja parroquial* describida se trataran, o del Concilio Vaticano II, como si la autoridad de su Magisterio no fuera mayor que la de «una homilía en la década de 1960». Causa espanto. Aunque ya no mucho, porque lamentablemente nos hemos acostumbrado.

El libre examen, es decir, la interpretación privada de las Escrituras, de la Tradición y del Magisterio, hecho al margen o en contra del Magisterio apostólico actual, produce hoy verdaderos estragos en algunos grupos. Martín Lutero, fundamentándose en el principio del libre examen y la «*sola Scriptura*», citaba, por ejemplo, la carta a los Romanos en contra de la doctrina católica. Afirmaba, pues, la Escritura sin el Magisterio, más aún, en contra del Magisterio. Así nace el protestantismo, que en seguida se divide en numerosas sectas, cada día más numerosas, todas con la Biblia en la mano.

Y así se forman los grupos tradicionalistas cismáticos, que al perder la plena unidad con la única Iglesia de Cristo, están destinados necesariamente a la división. Se aprecian ya, de hecho, grandes diferencias en el interior de cada grupo y entre unos y otros grupos, que van desde un distanciamiento de Roma, suspicaz y cauteloso, limitado a algunos temas concretos, hasta el sedevacantismo más puro y duro: «el Anticristo se apoderó de la Sede de Pedro. Roma ha perdido la fe. Se han extraviado. No tenemos, pues, un Papa verdadero. La Sede apostólica está vacante. El Concilio fue un veneno», etc. Y esas herejías las dicen sintiéndose con buena conciencia. Incluso, cabe



Consagración de los cuatro Obispos de la FSSPX - 1988

suponer, sienten un secreto orgullo de atreverse a decirlo, mientras otros callan: callan porque no se han enterado o por «papolatría» o por oportunismo.

Bendigamos al Señor. *Todo ese mundo mental y cordial está profundamente degradado.* No tiene nada que ver con la *infancia espiritual*, según la cual el cristiano «se hace como niño para entrar en el Reino», llevado de la mano por la única Esposa de Cristo, la Iglesia, *Mater et Magistra*. El Catecismo de la Iglesia Católica (85) enseña a todos que «el oficio de interpretar auténticamente la

palabra de Dios escrita o transmitida ha sido confiada únicamente al Magisterio vivo de la Iglesia, cuya autoridad se ejerce en el nombre de Jesucristo” [DV 10], es decir, a los obispos en comunión con el sucesor de Pedro, el obispo de Roma». Ningún cristiano, ninguna asociación, ningún Obispo, ningún grupo de Obispos puede rechazar determinadas enseñanzas o mandatos de ese Magisterio apostólico sin *dividir* la Iglesia (*skhisma,-atos*), deteriorando su congénita unidad al anteponer al Magisterio sus propios juicios y valoraciones. Permita el lector mi insistencia. Y llego con esto al centro de mi artículo.

La Iglesia Católica, Apostólica y Romana es indefectible. *En ella el ejercicio de la Autoridad apostólica queda exento de errores doctrinales y de disciplinas litúrgicas o pastorales perjudiciales para el pueblo cristiano*, pues está permanentemente asistido por el Espíritu Santo, que a lo largo de los siglos, le «guía hacia la verdad completa» (Jn 16,13). La doctrina y la disciplina crecen siempre en la Iglesia en el mismo sentido, en una continua fidelidad a sí misma, como crece una planta hasta hacerse un gran árbol. Acerca de la indefectibilidad del Magisterio apostólico, hoy impugnada tanto por los progre-modernistas como por los tradicionalistas extremos, conviene recordar la enseñanza della Tradición y el Magisterio:

Concilio Vaticano I. «En efecto, el Espíritu Santo no fue prometido a los sucesores de Pedro para que diesen a conocer por su revelación una doctrina nueva, sino para que, con su asistencia, pudieran conservar santamente y enseñar fielmente la Revelación transmitida por los Apóstoles, es decir, el depósito de la fe. Su doctrina apostólica fue abrazada por todos los Santos Padres y fue venerada y seguida por los Santos Doctores de recta doctrina, sabiendo perfectamente que esta Sede de Pedro, se mantiene siempre pura de cualquier error; según la promesa divina de nuestro Señor y Salvador al Príncipe de sus Apóstoles: “He rogado por ti, para que tu fe no desfallezca y, cuando te recuperes, confirma a tus hermanos” (Lc 22,32)» (const. *Pastor aeternus*: DzSch 3070).

Concilio Vaticano II. La Iglesia, «debiendo difundirse en todo el mundo, entra, por consiguiente, en la historia de la humanidad, si bien trasciendo los tiempos y las fronteras de los pueblos. Caminando, pues, la Iglesia en medio de tentaciones y tribulaciones, se ve confortada con el poder de la gracia de Dios, que le ha sido prometida para que no desfallezca (non deficiat) de la fidelidad perfecta por la debilidad de la carne, antes, al contrario, perseverare como esposa digna de su Señor y, bajo la acción del Espíritu Santo, no cese de renovarse hasta que por la cruz llegue a aquella luz que no conoce ocaso» (const. dogmática *Lumen gentium* 10). «La Iglesia incluye en su propio seno a pecadores, y siendo al mismo tiempo santa y necesitada de purificación, avanza continuamente por la senda de la penitencia y de la renovación» (ib. 8; cf. 25; CEC 2035).

Por tanto, una enseñanza o una disciplina mantenida unánimemente por el Papa y los Obispos no puede ser errónea o perjudicial para el pueblo cristiano. *Esta garantía de inerrancia asiste al Papa y al episcopado universal en unión con él.* No asiste a un Obispo o a varios Obispos si se enfrentan con la enseñanza o con la disciplina litúrgica, canónica y pastoral de la Iglesia de su tiempo. Pero pertenece a la fe católica la verdad de que *el episcopado de la Iglesia unido al Papa no puede caer por entero en el error doctrinal o en disciplinas de la Iglesia perjudiciales para los fieles.* Así lo han enseñado los más grandes santos y doctores de la Iglesia:

Santo Tomás de Aquino. «Si tenemos en cuenta la Providencia divina que dirige a su Iglesia por medio del Espíritu Santo para que no yerre, como él mismo lo prometió, diciendo que cuando viniese el Espíritu “enseñaría toda la verdad” (Jn 14,26),

es decir, en lo relativo a las cosas necesarias para la salvación, ciertamente es imposible que el juicio de la Iglesia universal se equivoque sobre las cosas relativas a la fe» (*Quodl.* IX, q. 8, a.1). Y la Liturgia sagrada, concretamente, afecta ciertamente a la fe, pues *lex orandi, lex credendi*. Pio XI afirmaba que la Liturgia «es el órgano más importante del Magisterio ordinario de la Iglesia» (cta. al abad Capelle, 12-XII-1935).

San Roberto Belarmino. «Si todos los obispos se equivocasen, toda la Iglesia se equivocaría, ya que el pueblo debe seguir a sus Pastores, como dijo Jesús en Lc 10,16: “Quien os escucha, me escucha a mí” y en Mt 23,3: “Haced lo que os digan”» (*De Ecclesia militante*, cap. XIV).

Toda enseñanza contraria a la indefectibilidad de la Iglesia es gravemente falsa. Quienes afirmen que «Roma ha perdido la fe» o que «el Papa y los Obispos se han extraviado», o que «la Misa nueva es perjudicial para los fieles», etc. no solo incurren en *cisma*, negando su obediencia al Papa y a los Obispos, sino también en *herejía*.

Pio VI. En la constitución *Auctorem Fidei* (28-VIII-1794) declara *heréticas* aquellas proposiciones del *Sinodo diocesano de Pistoya* que denunciaban «un general obscurecimiento» en la verdades de la fe y que negaban a la Iglesia la potestad de establecer ciertas disciplinas exteriores en materias canónicas, litúrgicas, pastorales, que exigieran realmente la obediencia de los fieles con grave obligación de conciencia (2-5: *DzSch* 2601-2605).

Concilio Vaticano I. «Por ello enseñamos y declaramos que la Iglesia Romana, por disposición del Señor, posee el principado de potestad ordinaria sobre todas las otras, y que esta potestad de jurisdicción del Romano Pontífice, que es verdaderamente episcopal, es inmediata. A ella están obligados, los pastores y los fieles, de cualquier rito y dignidad, tanto singular como colectivamente, por deber de subordinación jerárquica y verdadera obediencia, y esto no sólo en materia de fe y costumbres, sino también en lo que concierne a la disciplina y régimen de la Iglesia difundida por todo el orbe; de modo que, guardada la unidad con el Romano Pontífice, tanto de comunión como de profesión de la misma fe, la Iglesia de Cristo sea un sólo rebaño bajo un único Supremo Pastor (cf. Jn 10,16). Ésta es la doctrina de la verdad católica, de la cual nadie puede apartarse de ella sin menoscabo de su fe y de su salvación» (const. dogmática *Pastor aeternus*, cp. 3, 1870: *DzSch* 3060).

Quiero ahora detenerme a aplicar especialmente esta doctrina a las cuestiones, especialmente graves, levantadas por la FSSPX acerca del *Novus Ordo* de la Misa y de los Sacramentos después del Vaticano II.

La Iglesia tiene la potestad de crear y modificar sus ritos litúrgicos. El Concilio Vaticano II reconoce en varios lugares de su constitución *Sacrosanctum Concilium* que solamente la suprema Autoridad apostólica tiene poder para aprobar, modificar o renovar los ritos litúrgicos. Y «declara que la santa madre Iglesia atribuye igual derecho y honor a todos los Ritos legítimamente reconocidos, y quiere que en el futuro se conserven y fomenten por todos los medios» (SC 4).

Código de Derecho Canónico, 1983. En todos los ritos corresponde solamente a «la autoridad suprema de la Iglesia aprobar o definir lo que se requiere para su validez; y a ella misma o a otra autoridad competente, de acuerdo con el c. 838, c. 838 § 3 y 4, corresponde establecer lo que se refiere a su celebración, administración o recepción *lícita*, así como también al ritual que debe observarse en su celebración» (CIC c. 841). Es la doctrina tradicional, siempre mantenida por el Magisterio.

Concilio de Trento. Sobre la *Ecclesiae potestas circa dispensationem sacramenti Eucharistiae*, declara: «En la administra-

ción de los sacramentos, salvando siempre su esencia, *la Iglesia siempre ha tenido potestad, de establecer y cambiar cuanto ha considerado conveniente* para la utilidad de aquellos que los reciben o para la veneración de estos sacramentos, según las distintas circunstancias, tiempos y lugares» (*DzSch* 1728).

Pío XII. «*La jerarquía eclesiástica ha ejercitado siempre este su derecho en materia litúrgica, instruyendo y ordenando el culto divino y enriqueciéndolo con esplendor y decoro cada vez mayor para gloria de Dios y bien de los hombres. Tampoco ha vacilado, por otra parte –dejando a salvo la sustancia del sacrificio eucarístico y de los sacramentos– en cambiar lo que no estaba en consonancia y añadir lo que parecía contribuir más al honor de Jesucristo y de la augusta Trinidad y a la instrucción y saludable estímulo del pueblo cristiano... De aquí procede la magnífica diversidad de los ritos orientales y occidentales*» (enc. *Mediator Dei*, 66-67, 20-XI-1947).

En esa misma encíclica Pío XII advierte del grave daño que causan a la Liturgia aquellos que, sobre todo «en algunas regiones», son «demasiado ávidos de novedades» (11-13). Y también advierte, en sentido contrario, del peligro que suponen quienes exageradamente pretenden «resucitar ciertos antiguos ritos y ceremonias. La liturgia de los tiempos pasados merece ser venerada sin duda alguna; pero una costumbre antigua no es ya solamente por su antigüedad lo mejor, tanto en sí misma cuanto en relación con los tiempos sucesivos y las condiciones nuevas. También son dignos de estima y respeto los ritos litúrgicos más recientes, porque han surgido bajo el influjo del Espíritu Santo, que está con la Iglesia siempre, hasta la consumación de los siglos» (78).

La Iglesia ve en la diversidad litúrgica de sus ritos no una deficiencia peligrosa, sino una manifestación del esplendor del culto cristiano, que no daña la unidad de la Iglesia (cf. *CEC*, 1206). A través de su historia, de hecho, por obra del Espíritu Santo y con la promulgación de la Autoridad apostólica, se han formado docenas de ritos diferentes, orientales y latinos, todos los cuales «adoran a Dios en espíritu y en verdad» (Jn 4,24).

A ese «derecho» de la Jerarquía apostólica sobre la regulación de la Liturgia sagrada corresponde un grave «deber» de obediencia en todos los fieles de la Iglesia, Obispos y sacerdotes, religiosos y laicos. Se enfrentan, pues, con la Iglesia quienes rechazan los ritos litúrgicos por ella promulgados y renovados, estimándolos perjudiciales, peligrosos, si no heréticos, como si fueran, concretamente el *Novus Ordo* postconciliar «el embudo por el cual se vierte en la botella [del pueblo católico] el veneno del Concilio». Oponerse de este modo a la Misa de Pablo VI no solo es contrario a la obediencia debida a las leyes de la Iglesia en materia muy grave, sino que es también contrario a la fe.

Gregorio XVI. «*Sería verdaderamente reprobable y muy lejano a la veneración con que deben recibirse las leyes de la Iglesia condenar, por un afán caprichoso de opiniones, la disciplina por ella sancionada y que se refiere a la administración de las cosas sagradas, a la norma de las costumbres y a los derechos de la Iglesia y sus ministros, censurarla como opuesta a ciertos principios de derecho natural o presentarla como defectuosa o imperfecta*» (enc. *Mirari Vos*, 9, 15-VIII-1832).

Pío XII. «Sin duda, nuestra piadosa madre [la Iglesia] brilla con un resplandor sin mancha en los sacramentos con los que ella engendra a sus hijos y los nutre, en la fe que siempre conserva al abrigo de cualquier ataque, en las leyes santísimas que impone a todos... No hay que reprocharle a ella las debilidades y las heridas de algunos de sus miembros, en cuyo nombre ella pide a Dios todos los días: “Perdona nuestras ofensas”, y a la salvación espiritual de los cuales se consagra sin descan-

so, con toda la fuerza de su amor maternal» (enc. *Mystici corporis*, 65, 29-VI-1943).

Por otra parte, ningún rito litúrgico, tampoco la Misa de San Pío V, puede quedar fijado a perpetuidad. Cuando el papa San Pío V establece de nuevo la Misa tradicional romana, emplea en la Bula *Quo primum tempore* (1570) algunas fórmulas solemnes que podrían hacer pensar que ni siquiera un Papa posterior podría hacer modificación alguna. El Sr. Arzobispo de Siena, Mons. Gaetano Bonicelli, presentó ante la Congregación del Culto Divino esta cuestión:

«¿Puede un Papa fijar un rito para siempre? Resp.: No». Cita la Congregación el texto de Trento, ya antes aducido, sobre la *Ecclesiae potestas* en materia de liturgia, y añade: «Desde el punto de vista canónico, debe decirse que, cuando un Papa escribe “*perpetuo concedimus*” [concedemos a perpetuidad], siempre hay que entender “hasta que se disponga otra cosa”. Es propio de la autoridad soberana del Romano Pontífice no estar limitado por las leyes puramente eclesiásticas, ni mucho menos por las disposiciones de sus predecesores. Sólo está vinculada a la inmutabilidad de las leyes divina y natural, así como a la propia constitución de la Iglesia» (11-VI-1999). Y dejo aquí, por ahora, el tema de la Liturgia.

La plena obediencia al Papa y a los Obispos que están en unión con él está absolutamente exigida por la fe y la caridad eclesial. Todos los argumentos que, a modo de ejemplo, he recordado y aplicado sobre la cuestión de la Liturgia postconciliar, todos han de aplicarse también *mutatis mutandis* a lo aprobado y promulgado con suprema Autoridad apostólica en el Concilio Vaticano II sobre el ecumenismo, la libertad religiosa, la colegialidad episcopal y otras enseñanzas y disciplinas, que algunos se atreven a rechazar como falsas y nocivas. En esto como en todo, debemos afirmarnos en la verdadera Tradición de la Iglesia Católica.

San Pío X. «No os dejéis engañar de las falsas declaraciones de algunos, que confiesan repetidamente que quieren estar con la Iglesia, que aman a la Iglesia, que combaten para que el pueblo no se aleje de ella, que trabajan para que la Iglesia, comprendiendo los tiempos, se acerque al pueblo y lo reconquiste. Juzgadlos más bien por sus obras. Si maltratan y desprecian a los Pastores de la Iglesia, y hasta el mismo Papa; si intentan sustraerse a su autoridad por todos los medios, para eludir sus direcciones y sus disposiciones; si no dudan en levantar la bandera de la rebelión ¿de qué Iglesia entienden éstos que están hablando? No ciertamente de aquella que está instituida “super fundamentum Apostolorum et Prophetarum, ipso summo angulari lapide, Christo Iesu” [Ef 2,20]. Y por lo tanto tenemos que tener siempre presente la advertencia que hizo San Pablo a los Gálatas: “aunque nosotros mismos o un Ángel del cielo os evangelizase algo diferente de lo que nosotros os hemos evangelizado, sea anatema” [Gal 1,9]» (disc. a los estudiantes de la Federación Universitaria Católica, Roma 10-V-1909).

Pío XII. «Se equivocan peligrosamente quienes piensan que pueden estar unidos a Cristo Cabeza de la Iglesia sin unirse fielmente a su Vicario en la tierra. En efecto, al suprimir la cabeza visible y romper los vínculos visibles de unidad, oscurecen y deforman de tal manera el Cuerpo Místico del Redentor, que ya no puede ser reconocido ni encontrado por los hombres que buscan el puerto de la salvación eterna» (enc. *Mystici corporis*, 40, 29-VI-1943).

Herejes y cismáticos de todas las épocas han estado siempre convencidos de que la Iglesia, al menos en algunas graves cuestiones, se equivocaba, y que ellos mantenían la verdadera doctrina y disciplina. Ningún cristiano, pues, esté convencido de que sus pensamientos y discer-

nimientos son los verdaderos, si no está en plena comunión con el Papa y los Obispos católicos que permanecen unidos a él. Solo «la Iglesia del Dios vivo es la columna y el fundamento de la verdad» (1Tim 3,9).

Tengamos en la fe clara convicción de que no existe otra Iglesia que la Iglesia actual y visible, presidida por este Papa y por estos Obispos sucesores de los Apóstoles. *El que no cree en esta Iglesia no cree en ninguna, porque no existe otra*. Ya expuse el tema en este mismo blog (131) (*). No hay más Iglesia que ésta que se ve, se oye y se puede tocar. Adherirse fielmente a «la Roma eterna» o a «la Iglesia de los Apóstoles» es unirse a un ectoplasma, a un ideal, a un sueño: y eso no da la salvación, sino la perdición. Ésta es la verdadera y pura Tradición. *Credo Ecclesiam. Extra Ecclesiam ulla salus*.

El tradicionalismo exacerbado y arbitrario sitúa, pues, a quienes lo siguen en grave peligro espiritual. León XIII enseña en la encíclica *Satis cognitum* que «la Iglesia de Cristo es única y perpetua: quien se separa de ella se aparta de la voluntad y de la orden de Cristo nuestro Señor, deja el camino de salvación y corre a su pérdida» (1896, n° 9: merece la pena leer el *desarrollo completo de la doctrina, cf. 3-11*) (*). No nos engañemos. Creer en la virginidad perpetua de María *con reservas* o creer en la presencia real de Cristo en la Eucaristía *con reservas* es equivalente a no creer. Creer en el Papa y en el Episcopado católico universal *con reservas* tampoco soluciona nada. Quienes no los reconocen por la fe en una forma absoluta se ponen en peligro de perdición.

Quienes pierden el respeto a la Santa Iglesia de Cristo, a ésta que hoy vive y camina sobre la tierra, son como niños sin madre, que pueden fácilmente perderse. Después de un tiempo de vivir en la Iglesia más o menos largo, acaban algunos cayendo en el sedevacantismo, el cisma, la herejía o incluso la apostasía. Van perdiendo más y más la veneración y el amor que se deben a la Santa Madre Iglesia: «esta Misa es puro teatro, es un *show*, y la Iglesia que la mantiene también es teatro, es falsa». Hace unos pocos años un antiguo «tradicionalista» radical llegaba a publicar un libro titulado, *Roma: sede del Anticristo. Una nueva falsa Iglesia Católica*. Y en él hablaba del Sr. Montini, del Sr. Wojtila y del Sr. Ratzinger. Era ya un cristiano perdido.

Michael Davies (1936-2004), gran promotor de la Misa tradicional, autor de numerosos libros en defensa de la Tradición católica y de una *Apología Pro Marcel Lefebvre* en tres volúmenes, se alejó definitivamente de Mons. Lefebvre cuando éste realizó «el acto cismático» de la consagración de cuatro Obispos (1988). Fue después presidente internacional, casi hasta su muerte, de la organización católica *Una Voce* (1995-2003). Y advirtió en términos muy fuertes de los gravísimos peligros del tradicionalismo radical extremo, pensando sobre todo, al hacerlo, en muchos que eran o habían sido compañeros y amigos suyos:

«Podríamos parafrasear al Papa Pablo VI y lamentar que “el humo de Satanás” haya entrado en el movimiento tradicionalista para estrangular su defensa de la ortodoxia. Cuando recordamos que estamos lidiando con un enemigo sobrenatural de una astucia e inteligencia enormes, debemos estar seguros de que está dispuesto a hacer todo lo posible para dividir y destruir los grupos que han sido más eficaces en oponerse a su destrucción de la Iglesia. ¿Qué medios más eficaces podría emplear que intentar llevarlos a caer en el cisma? Fuera de la iglesia, su defensa de la Tradición se volvería ineficaz. Una vez que estas personas han abandonado la Iglesia, aunque al igual que todos

los herejes y cismáticos proclamen que ellos son la verdadera Iglesia, es evidente que solo un milagro podría hacer que comprendieran su verdadera situación. El orgullo que ocasionó la ruina de Satanás es evidente en esto. Hay mucha satisfacción ligada a formar parte de los elegidos» (introd. a 1ª ed. de su libro *I am with you always*, The Neumann Press, Longprairie, Minnesota, pg. 13).

Los numerosos errores doctrinales y los terribles abusos que en materia litúrgica se producen en la Iglesia hace años de ningún modo son causa justificante para negar la obediencia plena al Papa y a los Obispos católicos. Romper el vínculo de la obediencia al Papa y al Episcopado católico es hoy una locura funesta. *La desobediencia de unos no se remedia con la desobediencia de otros*. Más que nunca debemos «perseverar en escuchar la enseñanza de los [sucesores de los] apóstoles, en la comunión [eclesial], en la fracción del pan y en las oraciones» (Hch 2,42). En mi reciente artículo, ya citado al principio, *La Cátedra de Pedro y la Fraternidad de San Pío X*, decía: «No escuchen la llamada de quienes declaran extraviados al Papa y a los Obispos. Aléjense de ellos como del veneno. Únanse más que nunca al Papa y a sus propios Obispos en esta hora tan difícil para los creyentes». Actualmente la Iglesia, sobre todo en algunos países ricos del Occidente descristianizado, *como en Austria* (*), sufre terribles cismas internos, y la unión con el Papa y la consecuente obediencia eclesial son más necesarias que nunca en los Obispos y el pueblo cristiano.

La Fraternidad de San Pío X debe volver a la plena unidad de la Iglesia. Explicando Benedicto XVI en una carta (10-III-2009) el levantamiento de la excomunión de los cuatro Obispos de la Fraternidad, *les llamaba «al arrepentimiento y a la vuelta a la unidad»*. Y añadía: «Por desgracia, veinte años después de la ordenación [episcopal], este objetivo no se ha alcanzado todavía».

La misma Fraternidad que ordenó cuatro Obispos desobedeciendo leyes muy graves de la Iglesia y repetidos ruegos y mandatos del Papa, continúa hoy ordenando sacerdotes, a pesar de las reiteradas prohibiciones de la Santa Sede. Instala sus comunidades en las Diócesis católicas, ignorando al Obispo del lugar, sucesor de los Apóstoles. Ejercita ilícitamente los ministerios sacerdotales. Sigue ateniéndose a los juicios y discernimientos, enseñanzas y ejemplos del Fundador de su instituto, Mons. Lefebvre. Ve el crecimiento numérico de la Fraternidad como un signo de la bendición de Dios. Pero «el rechazo de la sujeción al Sumo Pontífice o de la comunión con los miembros de la Iglesia a él sometidos» es nombrado por la Iglesia con la palabra «cisma» (*CIC* c. 751).

Los miembros de la FSSPX, sin embargo, guardan tranquila su conciencia en su situación anómala. Estiman que la Jerarquía de la Iglesia católica está afectada por graves errores doctrinales ya desde el Concilio Vaticano II, y que en tan grave «estado de necesidad», solo desvinculándose de Roma puede la Fraternidad cumplir la altísima misión que la Providencia divina le asigna, y que está por encima de cualquier otra obligación eclesiástica: «salvar la Iglesia», volverla a la continuidad con la Tradición verdadera, reafirmarla en la ortodoxia doctrinal y en la ortopraxis litúrgica, moral y pastoral.

Pero, como ya vimos, Pío VI enseñó: «La proposición que afirma que “en estos últimos siglos se ha esparcido un general oscurecimiento sobre las verdades de más grave importancia, que miran a la religión y que son base de la fe y de la doctrina moral de Jesucristo”, es herética» (1794, const. *Auctorem Fidei*, contra el Sínodo de Pistoya : *DzSch* 2601).

El sermón reciente de Mons. Bernard Fellay, Superior General de la FSSPX (2-II-2012), ya citado, nos da ocasión a comentarlo brevemente, llamando a la Fraternidad a la plena unidad católica.

—Dice Mons. Fellay que ya «están dentro de la Iglesia», que no necesitan llamar a su puerta para que les dejen entrar. No, no es así. La «vuelta a la unidad», como dice el Papa, «no se ha alcanzado todavía».

—Dice que seguirán llamando a la puerta de la Iglesia, pero para suplicar a los que están en ella «que se conviertan, que cambien y que vuelvan a lo que constituye la Iglesia». Eso es lo que hará posible que ellos «vuelvan a la unidad». No es así. Es cierto que la Iglesia, también la actual, «es llamada por Cristo a una perenne reforma» (Vaticano II, *Unitatis redintegratio* 6). Pero los miembros de la Fraternidad deben arrepentirse y volver a la unidad de la Iglesia. No vale decir: «No somos un grupo independiente. Incluso si estamos peleando con Roma, seguimos estando, por así decirlo, con Roma» (*We are not an independent group. Even if are fighting with Rome, we are still, so to say, with Rome*). No, no vale decir eso. Dejen ya de pelar con su Madre, y acepten la enseñanza de su Maestra. Tomen el camino del regreso a su verdadera Casa, como lo hicieron Dom Gérard Calvet, OSB, abad de Le Barroux, la Fraternidad de San Pedro, la Administración Apostólica personal de Campos, en Brasil, Michel Davies y tantos otros. No sigan solos, que ya llevan así veinticinco años o más. Vénganse con nosotros.

—Dice Mons. Fellay que el conflicto de la Fraternidad con Roma no está en la búsqueda de una situación canónica adecuada, sino que se sitúa ante todo «en el nivel de la doctrina» (*at the level of the doctrine*). Y tiene razón. Mientras permanezcan en los juicios y discernimientos de Mons. Lefebvre, será imposible su reintegración en la unidad de la Iglesia. Del Vaticano II, así, como al paso, dice lo siguiente: «Y ya escuchamos a varios obispos, queridos hermanos, a varios obispos que nos dicen: Dais demasiada importancia a este Concilio; dejadlo a un lado. Podría ser una buena forma de que la Iglesia siguiese adelante. Dejarlo a un lado; olvidarlo. Volvamos a lo auténtico, a la Tradición» (*And already now we hear several bishops, my dear brethren, several bishops tell us: you give too much weight to this Council; put it aside. It could be a good way for the Church to go ahead. Put it aside; forget it. Let's go back to the real thing, to Tradition*). Borrar de la historia de la Iglesia el sagrado Concilio Vaticano II, Ecuménico XXI... Parecen increíbles estas palabras.

Tendré que insistir en la indefectibilidad de la Iglesia. Es significativo que el libro citado de Michael Davies, *I am with you always*, lleva como subtítulo *On the Indefectibility of the Church*. Este admirador de Mons. Lefebvre, a partir de la ordenación de los cuatro Obis-

pos, como otros también conversos, hizo una profunda apologética en favor de la Iglesia Católica, pues entendía que la cuestión céntrica del conflicto estaba situada en la falta de fe en la indefectibilidad de la Iglesia. Efectivamente, la Santa Sede, desde las primeras conversaciones y cartas entre el Cardenal Ratzinger y Mons. Lefebvre hasta la *Conversaciones* habidas recientemente, siempre ha centrado su argumentación persuasiva en la indefectibilidad de la Iglesia. En esta verdad de la fe he centrado yo también este artículo, que ahora termino; y lo mismo otros que escribí en este mismo blog, *Reforma o apostasía (126 -132) (*)*, y también en *Creo en la Santa Iglesia Católica, en la de ayer y en la actual (*)*.

—Dice Fellay: «es nuestro deber ir permanentemente allí, llamar a la puerta» (*it is our duty to continuously go there, knock at the door*)... Se entiende: seguir y proseguir el diálogo con la Santa Sede, sin perder la esperanza de llegar al acuerdo deseado. La intención es buena. Pero será inútil si no convierten su mente (*metanoia*: metanous). Mil años dura el diálogo, digámoslo así, de la Iglesia con la Ortodoxia separada de Roma. Y quinientos con los protestantes. Y lo mismo podría pasar, Dios no lo permita, con la Fraternidad de San Pío X...

Mientras unos y otros no reconozcan en la fe sin reservas la indefectibilidad ortodoxa y ortopráctica del Papa y del Episcopado católico, no se logrará la unidad aunque se pasen decenios discutiendo «otros temas concretos», por importantes que sean: la concepción del Primado de Pedro, el modo de presencia de Cristo en la Eucaristía, la necesidad de las obras para la salvación, la manera de entender el ecumenismo, la libertad religiosa, etc. etc. etc. Si estos diálogos no consiguen llegar a una profesión plena del Credo Ecclesiam, no se logrará dar ni un paso hacia la unidad de los cristianos.

Santo Tomás. «Es evidente que quien presta su adhesión a la doctrina de la Iglesia, como regla infalible, *asiente a todo lo que ella enseña*. Por el contrario, si de las cosas que sostiene la Iglesia *admite unas y rechaza otras libremente*, entonces no da su adhesión a la doctrina de la Iglesia como a regla infalible, sino a su propia voluntad» y juicio (*STh II-II, 5, 3*).

—También exhorta Mons. Fellay a «continuar nuestra cruzada de rosarios» (*we have to continue our crusade of rosaries*). Y en eso sí que estamos totalmente de acuerdo. Oremos, oremos, oremos. Y pidamos muy especialmente la intercesión de la Madre de la Iglesia. Oremos, oremos, oremos.

José María Iraburu,
sacerdote

